

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA TRANSPORTES MARITIMOS SEABLESSING S. A. CELEBRADA EL VEINTISITE DE MARZO DEL DOS MIL QUINCE

En la ciudad de La Libertad a las diecisiete horas del día veintisiete de Marzo del dos mil quince, se reúnen en las instalaciones de la compañía ubicada en la ciudad de la Libertad, Barrio Las Acacias Av. 7 s/n, calle 27 frente a la Escuela Arco Iris Peninsular de la Compañía **TRANSPORTES MARITIMOS SEABLESSING S. A.**, el señor Christian Reinoso Silva como propietario de 400 acciones ordinarias nominativas e indivisibles de 1 dólar cada una, Flores Arreaga Lucrecia como propietaria de 400 acciones ordinarias nominativas e indivisibles de 1 dólar cada una.

Como se encuentra presente la totalidad de los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito de la compañía, se aceptan por unanimidad celebrar esta Junta General de Accionistas para conocer los siguientes puntos del día:

1.- Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y del Comisario de la Compañía.

2.- Conocer sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2014.

De acuerdo con la facultad concedida por el artículo 238 de la ley de Compañías, se declara que la Junta General de Accionistas queda válidamente reunida, teniendo como asuntos del orden del día.

Preside la sesión la señora Rosa Johana Flores Arreaga y actúa como presidente, como secretaria la Ingeniera Mayrena Vera Gonzalez; quienes fueron designados por unanimidad para el efecto.

El secretario formula la lista de asistentes a esta sesión, la cual queda autorizada y archivada en el expediente de esta sesión.

La presidenta declara instalada la Junta General de Accionistas, en vista de que se encuentran representada por la totalidad del capital suscrito; y manifiesta el orden del día.

La Junta General de Accionistas de la Compañía de **TRANSPORTES MARITIMOS SEABLESSING S. A.** entra a conocer el primer punto.

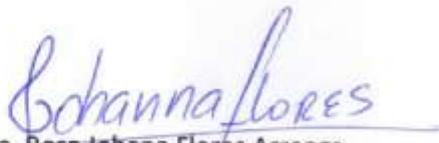
PRIMER PUNTO: Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y del Comisario de la Compañía.- La Presidenta de la Junta dispone al Secretario que se den lectura a los informes del Gerente General y Comisario de la Compañía, los cuales una vez leídos, se aprueban por unanimidad de votos presentes.

La Junta General de Accionistas de la Compañía **TRANSPORTES MARITIMOS SEABLESSING S. A.** entra a conocer el primer punto.

SEGUNDO PUNTO: Conocer sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2014.- El Presidente de la Junta dispone al secretario dar lectura a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2014, los cuales fueron aprobados por unanimidad de votos.

Finalmente la Presidenta manifiesta que de conformidad con la Resolución número 02.Q.DIC.Q.005, expedida por la Superintendencia de Compañías, deben detallarse los documentos que se incorporen al expediente de esta sesión.

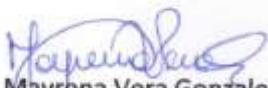
No, habiendo otro asunto que tratar, la presidenta de la Junta concede un receso para redacción del Acta. Reinstala la sesión con la asistencia de los mismos accionistas anotado al comienzo. El secretario da lectura a esta acta, la misma que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Con lo cual concluye la sesión a las seis de la tarde.



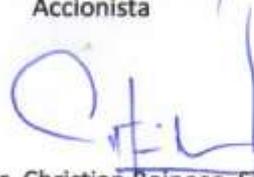
Sra. Rosa Johana Flores Arreaga
Presidente de la Junta



Sr. Lucrecia Flores Arreaga
Accionista



Ing. Mayrena Vera Gonzalez
Secretario de la Junta



Sr. Christian Reinoso Silva
Accionista

